

tema del mes

Juventud y empleo

LA CRISIS económica se está cebando con los jóvenes españoles. El paro en este sector de la población asciende a un 16%. El 79% de los puestos de trabajo destruidos entre 2007 y 2009 estaban ocupados por población juvenil, siendo uno de los colectivos más vulnerables en una coyuntura de crisis profunda como la actual. En este Tema del Mes abordamos el asunto desde tres puntos de vista diferentes: el empleo en la enseñanza, la necesidad de ofrecer acciones formativas y la puesta en marcha de políticas de empleo juvenil para sortear la crisis.

Belén de la Rosa

Secretaría de Juventud de FE CCOO

Una prioridad sindical

Después de la época de bonanza económica y trabajo fácil, nos enfrentamos a unos niveles de paro enmarcado prácticamente en el 16,2% de jóvenes entre las edades de 25 a 29 años. Es un dato preocupante que sitúa a los jóvenes con serias dificultades para emanciparse, lo que impide desarrollar un proyecto de vida independiente.

EN EL ÁMBITO de la enseñanza, el porcentaje de jóvenes menores de 30 años de las plantillas de profesorado ronda el 15,7%. El grueso de profesorado con estabilidad se encuentra en torno al 30% en la edad de 40 a 49 años en la escuela pública y privada. De estos datos se deduce que tienen que pasar bastantes años hasta que se considera que el trabajador o trabajadora de la enseñanza está en situación de estabilidad laboral.

Más complicada es la situación si analizamos los datos en la Educación Secundaria, en la que tan sólo el 6,9% del profesorado es menor de 30 años, frente al 34,6% de edades comprendidas entre los 40 y 49 años. Asistimos, pues, a un paulatino envejecimiento de las plantillas docentes, al que hay que sumar un gradual recorte de oferta de empleo público para quienes pretenden trabajar como docentes.

Se pone de manifiesto la precariedad que poco a poco va instalándose en las administraciones públicas educativas, lo que sumado a la pasividad de las administraciones para reducir el porcentaje de inestabilidad laboral aprobado en el acuerdo del Estatuto Básico del empleado público, nos sitúa en un marco de precariedad laboral importante, a pesar y en contra de discursos conservadores que nos intentan inocular manifestando la gran estabilidad y situación laboral de las plantillas de profesorado.

Si segregamos los datos por sexo, el porcentaje de mujeres es del 82,7% frente al 17,3% de menos de 30 años en Infantil y Primaria, y 63,5 de mujeres frente al 36,5 de hombres en Secundaria, es necesario comparar el dato con el número de mujeres directoras situado en el 44% frente al 66% de hombres. Dentro de la precariedad en educación, quienes tienen mayores dificultades de promocionar son las mujeres, pese a que se trata de un sector altamente feminizado.

Teniendo en cuenta las opiniones del propio profesorado joven, sus inquietudes tienen mucho que ver con las dificultades que encuentran quienes ven cómo se instalan en la inestabilidad de una interinidad de larga duración y aquellos que acaban sus estudios universitarios y desean incorporarse a la función docente.

En CCOO consideramos urgente medidas que favorezcan el empleo en la función docente tales como un sistema de jubilación que dé cabida a una renovación generacional que favorezca la incorporación de jóvenes a las plantillas estables de docentes y aumentar la oferta de empleo público.

También es preciso ofrecer una formación adecuada a los jóvenes que terminan sus estudios universitarios con una oferta suficiente de plazas en el master de Secundaria y una formación acreditada que bareme en el proceso de oposiciones. Además se deben incorporar los nuevos perfiles profesionales y, en general, que se haga una apuesta seria de financiación educativa para garantizar una educación pública de calidad y unas condiciones laborales estables, de calidad e igualitaria.